



AVISO DE PRIVACIDAD

La Unidad de Transparencia del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, con domicilio en la Calle República Número 2, Colonia Centro, C.P. 45260, con número de teléfono 01 (373) 734 5135, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales, se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable, y por datos personales sensibles, aquellos que afectan a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

El Municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, con domicilio en República 2, Cabecera Municipal, Ixtlahuacán del Río, Jalisco, considerado como nivel de gobierno, así como parte de la base de la organización política y administrativa de la división territorial del Estado de Jalisco, mediante la unidad de transparencia emite públicamente el aviso de privacidad a través del cual se dan a conocer los mecanismos que protegerán los datos personales de identificación, características físicas, personales, patrimoniales, academias, ideológicas, de salud, de origen, laborales, de vida y aquellos datos sensibles análogos que competan a la vida privada de las personas.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son; nombre, edad, sexo, fotografía, estado civil, nacionalidad, domicilio, teléfono, correo electrónico, firma, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), CURP, grado de estudios, así como los datos patrimoniales como número de cuenta bancaria, ingresos o percepciones. Además de los datos personales mencionados anteriormente, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección como son datos relacionados a la salud, ideológicos, de origen étnico, y huella digital.



IXTLAHUACÁN DEL RÍO

Gobierno Municipal 2018-2021

Todos somos Ixtlahuacán



Dichos datos podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y por teléfono, los datos personales que usted proporcione al Gobierno Municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Ayuntamiento y los utilizaremos para las siguientes finalidades: la tramitación de solicitudes de información ejercicio de derechos ARCO, la identificación de las partes en los trámites y procesos que se realicen o convoquen por parte de este Municipio, la realización de capacitaciones, trámites y asuntos administrativos, el registro de los participantes, invitados a los eventos y concursos que promueve el Gobierno Municipal de Ixtlahuacán del Río, garantizar la validez de los procedimientos que realiza el Comité de Transparencia, contar con los datos identificativos y documentación legal de las personas físicas que fungen como proveedores de bienes y servicios y la celebración de convenios con personas físicas y/o morales.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 6, Apartado A, fracción II, IV y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 4 y 9 fracciones II, V y VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en el artículo 29 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 3, Fracciones III, XXXII; y 87, fracciones I y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco.

El tratamiento de los datos personales que posean, reciban, administren o generen el Pleno del Ayuntamiento, Presidencia, Sindicatura, Secretaría General, Hacienda Pública, Contraloría, Direcciones Generales, Oficinas y Coordinaciones, así como las áreas dependientes de las instancias señaladas que formen parte de la administración pública municipal centralizada; deberán observar los principios de licitud, confidencialidad, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad, responsabilidad y oportunidad; para evitar discriminación,



IXTLAHUACÁN DEL RÍO

Gobierno Municipal 2018-2021

Todos somos Ixtlahuacán



suplantación de identidad, riesgo diverso e intolerancia, sobre su persona, honor, reputación y dignidad.

La utilización de los datos personales será únicamente para el propósito para el cual fueron otorgados, con independencia de la vía o tecnología por la cual se resguardan ya sea archivos físicos o electrónicos, por lo cual, los servidores públicos en ejercicio de sus funciones, aquellos que han concluido su relación laboral o personas que presten sus servicios para el Municipio, deberán abstenerse de difundir, distribuir, transferir, publicar, alterar, eliminar o comercializar información confidencial sin autorización de su titular, salvo en los casos previstos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás las disposiciones aplicables. Las transferencias de las que pudieran ser objeto los datos personales serán informadas previamente, según la ley de la materia.

Si deseas ejercer el derecho de acceso, rectificación, modificación, corrección, sustitución, oposición, supresión, ampliación, revocar el consentimiento, limitar el uso o divulgación de datos personales podrás iniciar el trámite mediante Solicitud de Protección de Información Confidencial, la cual se recibirá en la Unidad de Transparencia, ubicada en República No. 2, Ixtlahuacán del Río, Jalisco.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar solicitud en la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río o bien puede presentarla de manera electrónica al correo electrónico: transparenciaixtlahuacandelrio@gmail.com

Las actualizaciones que pudiera sufrir el presente aviso se darán a conocer en nuestro sitio oficial de internet en: www.ixtlahuacandelrio.gob.mx

Lo anterior se realiza en cumplimiento a lo ordenado en los artículos 2 fracción V, 3 fracción II, inciso a), 20, 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 2 fracción III.



Tipos de datos personales de manera enunciativa:

- De identificación: nombre, domicilio, teléfono, correo electrónico, firma, RFC, CURP, fecha de nacimiento, edad, nacionalidad, estado civil;
- Características físicas: color de piel, iris y cabello, señales particulares, estatura, peso, complexión; Características personales: tipo de sangre, ADN, huella digital;
- Patrimoniales: Información fiscal, historial crediticio, bienes, cuentas bancarias, ingresos y egresos;
- Académicos: trayectoria educativa, título, número de cédula, certificados;
- Ideológicos: creencias religiosas, afiliación política y/o sindical, pertenencia a organizaciones de la sociedad civil y/o asociaciones religiosas;
- De salud: estado de salud, historial clínico, enfermedades, información relacionada con cuestiones de carácter psicológico y/o psiquiátrico;
- De origen: étnico y racial;
- Laborales: puesto, domicilio, correo electrónico y teléfono del trabajo;
- De vida y hábitos sexuales.

Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser; las autoridades jurisdiccionales con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales, los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de información pública que sean de su competencia, con la finalidad de darle seguimiento, las diferentes áreas de este sujeto obligado, en caso de que se dé vista por el posible incumplimiento a la Ley que rige la materia.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Unidad de Transparencia del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, ubicado en Republica No. 2, en la Colonia Centro de esta Municipalidad, es la responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente: Los datos personales, se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable, y por datos personales sensibles, aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 3 numeral 1, fracciones III, XXXII y 87 numeral 1 fracciones I y X de la Ley De Protección De Datos Personales En Posesión De Sujetos Obligados Del Estado De Jalisco y Sus Municipios.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son; nombre, edad, sexo, fotografía, estado civil, nacionalidad, domicilio, teléfono, correo electrónico, firma, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), CURP, grado de estudios, así como los datos patrimoniales como número de cuenta bancaria, ingresos o percepciones. Además de los datos personales mencionados anteriormente, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección como son datos relacionados a la salud, ideológicos, de origen étnico, y huella digital.



IXTLAHUACÁN DEL RÍO

Gobierno Municipal 2018-2021



Todos somos Ixtlahuacán

Dichos datos podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y por teléfono, los datos personales que usted proporcione al Gobierno Municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Municipio y los utilizaremos para las siguientes finalidades: la tramitación de solicitudes de información y ejercicio de derechos ARCO, recursos de revisión, recursos de transparencia, la identificación de las partes en los trámites y procesos que se realicen o convoquen por parte de este Municipio, la realización de capacitaciones, trámites y asuntos administrativos, el registro de los participantes, ponentes e invitados a los eventos y concursos que promueve el Gobierno Municipal de Ixtlahuacán del Río, dar trámite a denuncias y/o quejas interpuestas en contra de los servidores públicos del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán del Río, garantizar la validez de los procedimientos que realiza el Comité de Transparencia de los sujetos obligados, contar con los datos identificativos y documentación legal de las personas físicas que fungen como proveedores de bienes y servicios y la celebración de convenios con personas físicas y/o morales.

Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser; las autoridades jurisdiccionales con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales, los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de información pública que sean de su competencia, con la finalidad de darle seguimiento, las diferentes áreas de este sujeto obligado, en caso de que se dé vista por el posible incumplimiento a la Ley que rige la materia. Usted puede solicitar ante el Gobierno Municipal de Ixtlahuacán del Río, en cualquier tiempo, su Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia, ubicada en República No. 2, Col Centro.



IXTLAHUACÁN DEL RÍO

Gobierno Municipal 2018-2021



Todos somos Ixtlahuacán

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: www.ixtlahuacandelrio.gob.mx





AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Unidad de Transparencia, ubicada en República No. 2, Col. Centro, es la responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente: Los datos personales que usted proporcione al Gobierno Municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Gobierno y los utilizaremos para las siguientes finalidades: la tramitación de solicitudes de información y ejercicio de derechos ARCO, recursos de revisión, recursos de transparencia, la identificación de las partes que asisten en el desahogo de las inspecciones oculares, la realización de capacitaciones, trámites y asuntos administrativos, el registro de los participantes, ponentes e invitados a los eventos y concursos, así como de los listado y demás datos que se soliciten dentro de los programas sociales que promueve el Gobierno Municipal de Ixtlahuacán del Río; dar trámite a denuncias y/o quejas interpuestas en contra de los servidores públicos del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán del Río, garantizar la validez de los procedimientos que realiza el Comité de Transparencia, contar con los datos identificativos y documentación legal de las personas físicas que fungen como proveedores de bienes y servicios y la celebración de convenios y contratos con personas físicas y/o morales.

Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser; las autoridades jurisdiccionales con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales, los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de información pública que sean de su competencia, con la finalidad de darle seguimiento, las diferentes áreas de este sujeto obligado, en caso de que se dé vista por el posible incumplimiento a la Ley que rige la materia.



IXTLAHUACÁN DEL RÍO

Gobierno Municipal 2018-2021

Todos somos Ixtlahuacán



Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral lo podrá consultar a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: www.ixtlahuacandelrio.gob.mx o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.





IXTLAHUACÁN DEL RÍO

Gobierno Municipal 2018-2021

Todos somos Ixtlahuacán



AVISO DE PRIVACIDAD CORTO

La Unidad de Transparencia del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, ubicada en la calle República No. 2 Col. Centro, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente: Los datos personales que usted proporcione al Gobierno Municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Municipio.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral lo podrá consultar a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: www.ixtlahuacandelrio.gob.mx o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.



**IXTLAHUACÁN
DEL RÍO**
Gobierno Municipal 2018-2021
Todos somos Ixtlahuacán



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Luisa Aurora Rodríguez González

